

**up2**

Escrito por jesgonper - 27/08/2013 00:56

---

up2

---

---

**Re: pensión no contributiva + trabajar fuera de españa**

Escrito por euribor - 27/08/2013 08:58

---

1. Sí, porque para cobrar la ayuda tienes que residir en España.
2. Donde solicitaste la PNC. Haz un escrito donde digas que desistes de la ayuda pedida porque te marchas a otro país a trabajar.
3. Sí, claro; y por estar fuera del país.

Salu2.

---

---

**Re: pensión no contributiva + trabajar fuera de españa**

Escrito por jesgonper - 27/08/2013 09:15

---

muchas gracias!

---

---